

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Segundo Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe BOLIVIA TV-UAI-N° 004/2018 del 02 de abril de 2018, emergente de la “Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros de la Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV” por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.
- Informe:** BTV – UAI N° 004/2020
- Fecha:** 14 de julio de 2020
- Objetivo:** Determinar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe de Control Interno BTV-UAI N° 003/2019, sobre la “Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV” al 31 de diciembre de 2018”
- Objeto:** Determinar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe de Control Interno BOLIVIA TV-UAI-N° 004/2018 de abril 2 de 2018, sobre “Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros de la Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV” por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017
- Alcance:** Nuestro trabajo se efectuó de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental, aprobado mediante Resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 e instructivo para la realización de exámenes específicos de requerimiento de cumplimiento de recomendaciones aprobado mediante Resolución CGR-1/010/97 del 25 de marzo de 1997 emitido por la Contraloría General de la República hoy del Estado, el periodo examinado abarca a partir de la fecha de implantación de las recomendaciones hasta la fecha de emisión del presente informe.

Conclusión:

Emergente del primer seguimiento se estableció que de un total de 30 (treinta) recomendaciones; 16 (dieciséis) fueron cumplidas, 11 (once) fueron cumplidas parcialmente y 3 (tres) fueron calificadas como no aplicable, resultados que fueron reportados en el Informe BTV-UAI N°015/2019, quedando pendientes de cumplimiento para su segundo seguimiento 11 recomendaciones.

Efectuado el segundo seguimiento a la implantación de las recomendaciones del informe de Control Interno BOLIVIA TV-UAI N° 004/2018 de abril 2 de 2018, sobre “Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros de la Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV” por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, se concluye que de un total de 11 recomendaciones pendientes de implantación, cuatro (4) recomendaciones se encuentran cumplidas, seis (6) recomendaciones no cumplidas y una (1) no aplicable, cuyo detalle se describe a continuación:

2.1 RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1.1 Bienes registrados en el Sistema de Información de Activos Fijos - VSIAF sin Formularios de Asignación de Activos Fijos.
- 2.1.2 Activos fijos adquiridos en la gestión 2017, no registrados en cuentas del rubro Activo fijo.
- 2.1.3 Falta de Actualización del Reglamento Interno para la Prestación de Servicios y Manual de Procedimientos Prestación de Servicios por Concepto de Publicidad.
- 2.1.4 Pago de aporte al fondo de pensiones en defecto inferior a lo establecido en el contrato administrativo.

2.2 RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.2.1 Inventarios y recuentos periódicos de Activos Fijos no realizados durante la gestión 2017.
- 2.2.2 Diferencias en exceso y defecto entre el “Reporte de Control de Otros Activos Vs Ejecuciones Presupuestarias por proyecto.
- 2.2.3 Ajuste que afecta a las cuentas Transferencias y Donaciones de Capital y cuenta 3.1.6 Ajuste de Capital.
- 2.2.4 Nota de solicitud de inicio de contratación dirigida al Gerente General.
- 2.2.5 Deficiencias encontradas en la verificación física de Activos Fijos.
- 2.2.6 Incorrecta apropiación de partidas presupuestarias.

2.3 RECOMENDACIONES NO APLICABLES.

- 2.3.1 Copia legalizada de contratos no remitidos a la Unidad de Auditoría Interna.

La Paz, 14 de julio de 2020